

Hecho Relevante de BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.2.d del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en el que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja”) a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody’s Investors Service (“Moody’s”), y en la medida en que Bancaja es contraparte del Fondo de los contratos de operaciones y servicios financieros que a continuación se relacionan, se informa:

(i) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos:

El día 7 de agosto de 2009 se ha procedido a la designación de Banco Cooperativo Español S.A. (“Banco Cooperativo”) como **Agente de Pagos de los Bonos** en sustitución de Bancaja, mediante la celebración del Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

En la actualidad la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Cooperativo asignada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

	Calificaciones de Fitch	Calificaciones de Moody's
Corto plazo	F1	P-1

(ii) Contrato de Permuta Financiera de Intereses:

Conforme a los términos del anexo III (Acuerdo de Realización de Cestiones en Garantía) al Contrato Marco de Operaciones Financieras, suscrito el 30 de enero de 2009, desde el día 27 de julio de 2009, el depósito de efectivo a favor del Fondo que, dependiendo de la valoración, Bancaja constituye semanalmente en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales de la Permuta Financiera de Intereses, se efectúa también conforme a los criterios actualmente vigentes de Moody’s en materia de Riesgos de Contraparte en Operaciones de Cobertura de Financiación Estructurada (*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structured Finance Cashflow Transactions*) publicado el 10 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de agosto de 2009.

Mario Masiá Vicente
Director General